

Identificador: KG70 RLv5 xTcX zVIL vfcL 2KHJ BdE= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Exclusión; valoración oferta económica y propuesta adjudicación, si procede.

Expediente: Servicio de correduría y mediación de seguros (18983/2022)

Procedimiento: Abierto Armonizado **Tramitación:** Ordinaria

Lugar Sala de Comisiones.

Día. 06/09/2023 **Hora comienzo:** 12:15h. **Hora finalización:** 13:40h.

ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. José Maroto Yago, Concejal del Área de Gobierno de Hacienda y Desarrollo Económico.

Vocales:

- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- Sra. Isabel Cerdá Ureña, Directora General de la Oficina Presupuestaria
- Sr. Manuel Herrero Más, Jefe del Servicio de Modernización Tecnológica e Informática.
- Andrés Campos Casado, en representación del grupo municipal PSOE.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de valorar los criterios evaluables matemáticamente, calificación global, calificar la documentación aportada y elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, si procede.

Previamente se da cuenta del informe técnico de fecha 09/08/2023, emitido por Jonatan Baena Lundgren, Secretario General del Administración Municipal en el que se propone la exclusión de la mercantil MARSH, SA MEDIADORES DE SEGUROS por ofrecer un porcentaje de retribución inferior

al porcentaje mínimo de retribución establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación lo acepta por unanimidad y excluye a la mercantil MARSH, SA MEDIADORES DE SEGUROS.

Por ello, y en aplicación de los criterios de adjudicación aprobados en los pliegos el resumen global de puntuaciones es el siguiente:

	Criterios juicio valor	Criterios Matemáticos	TOTAL
HOWDEN IBERIA, SA	21	60	81

Como quiera que HOWDEN IBERIA, SA ha depositado la garantía definitiva y documentación del artículo 140 y 151 y 75 de la LCSP, los integrantes de la Mesa de Contratación proponen por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en los términos de su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidenta

Secretaria

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez

Firmado digitalmente por:EVA MARIA MONGE MARTINEZ
12/09/2023 11:32:01
CAP DE SERVICI

Firmado digitalmente por:JOSE MAROTO YAGO
12/09/2023 12:21:19
Regidor d'Àrea